

REGISTRADA BAJO EL Nº 1.898.-

VISTO:

El expediente C.M. Nº 06709-1, las disposiciones vigentes de la Ley Orgánica de Municipalidades y el Reglamento Interno de este Concejo Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que para el normal funcionamiento del Cuerpo es necesario dar cumplimiento a los mismos y proceder a nombrar las autoridades cuyo mandato caduca el 10 de diciembre de 2010.-

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1°) Desígnase al Concejal JORGE MAINA, como PRESIDENTE del Concejo Municipal de Rafaela.-

Art. 2º) Desígnase al Concejal LUIS PERETTI, como VICEPRESIDENTE 1º del Concejo Municipal de Rafaela.-

Art. 3°) Desígnase al Concejal FELIX BAUDUCCO, como VICEPRESIDENTE 2° del Concejo Municipal de Rafaela.-

Art. 4°) Registrese, publiquese y archivese.-

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los nueve días // del mes de diciembre de dos /// mil diez.-----

Sr. JORGY MADIA PRESIVENTE Concejo Municipal do Rafaelo

SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaele

A STATE OF SATER